



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0090] [9L/5100-0091] [9L/5100-0092] [9L/5100-0093] [9L/5100-0094] [9L/5100-0095] [9L/5100-0096] [9L/5100-0097]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0092]**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Grado de cumplimiento así del cupo necesario de socorristas en las playas de Cantabria así como de la disponibilidad del equipamiento necesario para realizar su labor en condiciones de eficiencia y seguridad.

En Santander a 15 de Junio de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."